Dra. Valle
Atendy

Loja 31 de marzo de 2011
2011-03-31

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Claudio André s Jiménez Sarango, en mi calidad de Gerente de la Compañía AHUACAEXPRESS S.A, ante usted comparezco y manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se comunica:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE TRANSFERENCIA
Milner Francisco Calva Cumbicus 1102334180 Gladys Verónica Alverca Troya 1102525423	Víctor Emilio Briceño Torres 1102954789	74.00	1.00	NACIONAL

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente Transferencia.

Atentamente,

Claudio Andrés Jiménez Sarango

GERENTE GENERAL DE LA CIA. AHUACAEXPRESS S.A.

32560
31 MAR. 2011

548-11

NOTARIA PRIMERA

CALVAS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CALVAS
Dr. MARCO AUGUSTO PARDO MONTERO

NOTARIA PRIMERA COPIA

CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE UN PUESTO EN LA COMPAÑÍA de TAXIS "AHUACA EXPRESS S.A. 74 Acciones
CUANTIA: 74 Dólares.

En la Ciudad de Cariamanga, Cabecera del Cantón Calvas, Provincia de Loja, República del Ecuador, el día de hoy jueves treinta y uno de marzo del año dos mil once , ante mi Dr. Marco Augusto Pardo Montero, Notario Publico Primero de este Cantón, comparece por una parte los conyugues señores: MILNER FRANCISCO CALVA CUMBICUS Y GLADYS VERONICA ALVERCA TROYA, y por otra el señor. VICTOR EMILIO BRICEÑO TORRES, de estado civil divorciado mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta Ciudad , portadores de sus respectivas cédulas de ciudadanía que al margen se anotaran, personas capaces según derecho a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES, a la que procede con amplia libertad, exponen los primeros comparecientes conyugues señores , MILNER FRANCISCO CALVA CUMBICUS Y GLADYS VERONICA ALVERCA TROYA , que por medio del presente. Ceden los Derechos y Acciones a favor del señor VICTOR EMILIO BRICEÑO TORRES de estado civil divorciado los derechos y acciones que tienen y les corresponden en la COMPAÑÍA DE TAXIS "AHUACA EXPRESS S.A.", que los adquirió, mediante Escritura de fecha quince de noviembre del año dos mil dos , Escritura celebrada ante el señor Francisco Gonzaga Berru Notario Segundo del Cantón Calvas, Derechos que se radican en setenta y cuatro acciones (74) equivalentes a un puesto, se aclara y se hace constar que a partir de la presente fecha el señor VICTOR EMILIO BRICEÑO TORRES , se hace responsable por el pago de las cuotas y más anexidades que la Compañía lo requiera. Así mismo los señores, MILNER FRANCISCO CALVA CUMBICUS Y GLADYS VERONICA ALVERCA TROYA, autorizan expresamente para que el señor, VICTOR EMILIO BRICEÑO TORRES tramite todo lo concerniente y necesario en la Superintendencia de Compañías, con respecto a la cesión de los Derechos y Acciones. La Cuantía de la presente la fijan en setenta y cuatro dólares de los estados unidos de Norte América. Presente el comprador señor VICTOR EMILIO BRICEÑO TORRES, impuesto del tenor de esta CESIÓN hecha a su favor la acepta. Se facultan mutuamente los

contratantes para pedir la inscripción de la copia de esta en la ... respectiva. Yo el Notario lei integramente este instrumento ... otorgantes, aquellos se ratifican en lo expuesto y firman en unida... *acto conmigo el Notario que doy fe. f).- A la presente se ad... certificado de las setenta y cuatro Acciones otorgado ... Superintendencia de Compañias a favor de* MILNER FRANSI... CALVA CUMBICUS

MILNER FRANCISCO CALVA CUMBICUS
CED. 110233418-0

GLADYS VERONICA ALVERCA TROYA
CED. 110252542-3

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN CALVAS
DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE
ES AUTÉNTICA Y CONCUERDA EN TODAS
SUS PARTES CON SU ORIGINAL.
31 MAR 2011

VICTOR EMILIO BRICEÑO TORRES
CED. 1900088434

CAPIRAMANGA - LOJA, ECUADOR
DR. MARCO A. PARDO MONTERO
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN CALVAS

Concuerda con su original en fe de ello confiere esta Primera Copia, sellada y firmada el mismo día de su otorgamiento.- Dr.- Marco Augusto Pardo Montero.

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN LOJA

DR. MARCO A. PARDO MONTERO
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN CALVAS

NOTARÍA SÉPTIMA
DOY FE: Que la fotocopia que antecede, es auténtica de su original.
Loja, 31 MAR 2011
DR. EDUARDO BELTRÁN BELTRÁN
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN LOJA